



Consejo Nacional
de Educación



Proyecto
Educativo
Nacional

— PEN 2036 —

Recomendaciones
y compromisos de

LIMA PROVINCIAS

EDUCACIÓN CIUDADANA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Educación ciudadana para la sostenibilidad ambiental
Recomendaciones y compromisos de Lima Provincias

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Presidente

Luis Lescano Sáenz

Comité Directivo del CNE

Lida Asencios Trujillo

Lourdes Armey Tejada

Grover Pango Vildoso

Clemencia Vallejos Viuda de Ángulo

Secretaría Ejecutiva del CNE

Juana Sono Hernández

Equipo técnico del CNE

Yanina Lema Martínez

Gloria Merino Villagaray

Fotografías

Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación, Perú Travel – Mincetur

Consejo Nacional de Educación

Jirón Luis Sánchez Cerro 2150, Jesús María - Lima, Perú

Teléfono: (511) 615-5966

<https://www.gob.pe/cne>

Lima, abril de 2024

*** Este documento puede ser reproducido por cualquier método con propósitos educativos y para la difusión y el debate, siempre y cuando se cite la fuente de la información.**

Contenido

1. Presentación.....	4
2. Diálogo regional	5
3. Priorización de los problemas ambientales de la región.....	6
4. Recomendaciones de política para una educación ciudadana para la sostenibilidad ambiental en la región.....	8
5. Matriz de articulación entre políticas regionales y las recomendaciones sobre educación para la sostenibilidad ambiental	16
6. Compromisos para una educación ciudadana para la sostenibilidad ambiental en la región	18
7. Anexo: Lista de participantes del diálogo regional	19

1. Presentación

La sostenibilidad ambiental constituye un pilar fundamental para garantizar el progreso y bienestar de las comunidades y naciones a nivel global. El actual modelo de desarrollo ha generado numerosos retos ambientales, incluyendo el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, contaminación y la sobreexplotación de recursos naturales, amenazando la viabilidad de la vida en nuestro planeta. Estos retos requieren respuestas urgentes y colaborativas que involucren a todos los estratos de la sociedad.

En la región Lima provincias, se enfrentan retos ambientales significativos que demandan una respuesta coordinada y comprometida tanto del Estado como de los actores sociales. La educación juega un rol crucial en este escenario, fomentando la conciencia y habilidades necesarias para la preservación y uso responsable de los recursos naturales y para la adaptación y mitigación del cambio climático. Es vital, por tanto, integrar la educación con la gestión ambiental y el desarrollo regional, siguiendo las directrices del Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN al 2036).

Este documento sintetiza las conclusiones de un diálogo participativo sobre educación ciudadana y sostenibilidad ambiental en Lima provincias, con el aporte de representantes de varios sectores sociales, educativos y ambientales. Su objetivo es proponer recomendaciones de política que mejoren la conexión entre la educación y la gestión ambiental en la región, alineadas con la visión del PEN al 2036, que busca un desarrollo humano integral y sostenible para el Perú, fundamentado en cuatro ejes: Vida ciudadana, Equidad e inclusión, Bienestar socioemocional, y Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad.

El contenido del documento se organiza en cinco secciones principales: La primera parte presenta los detalles del diálogo regional, incluyendo participantes y metodología. La segunda parte analiza los problemas ambientales: de la región y describe aquellos que fueron priorizados desde una perspectiva educativa. La tercera parte propone un conjunto de recomendaciones de política, para fomentar una educación ciudadana enfocada en la sostenibilidad ambiental, basados en los propósitos del PEN al 2036. La cuarta parte presenta la vinculación de las recomendaciones con las políticas regionales existentes. La quinta parte presenta los compromisos adquiridos por los participantes en el diálogo regional. Adicionalmente, el documento incluye un anexo con la lista de participantes del diálogo regional.

2. Diálogo regional

El Consejo Nacional de Educación, en colaboración con la Dirección Regional de Educación de Lima provincias (DRELP), organizó un diálogo con actores educativos, sociales y políticos de la región Lima provincias relacionado con el tema ambiental. El objetivo fue buscar acuerdos para promover el desarrollo de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental en el marco del Proyecto Educativo Nacional al 2036. Este diálogo regional se realizó el 17 de octubre de 2023 en el Auditorio de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Huaura – Huacho.

El evento contó con la participación de 18 representantes entre autoridades regionales y de la sociedad civil, como el director de Gestión Pedagógica de la DRELP, especialistas de Educación Ambiental DGP de la DRELP y de la UGEL Yauyos, Cajatambo, Huaura y Barranca; directores de UGEL de Huaura y Cañete; especialista de CETPRO de la DRELP; el secretario técnico y promotora de la MCLCP Región Lima; un representante del Instituto de Educación Superior Tecnológico de Chancay; de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia de Huaura; de la Municipalidad Distrital de Chancay; del Consejo Regional del GORE; el director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión; representante de la Organización Impulsa de jóvenes; del Centro federado de periodistas del Perú filial Huaura; y del COPARE región Lima.

Este diálogo se basó en una metodología de cuatro bloques: I. la problemática ambiental, II. El PEN y la sostenibilidad ambiental, III. Propuestas de solución: Recomendaciones, y V. Compromisos y cierre.

El primer bloque abordó el marco conceptual de la sostenibilidad ambiental y los principales problemas ambientales de la región Lima provincias. El segundo bloque trató sobre la contribución del PEN al 2036 a la sostenibilidad ambiental, a través de sus cuatro propósitos. En el tercer bloque se generó un diálogo participativo para elaborar 34 recomendaciones desde la perspectiva territorial y educativa, basadas en el PEN al 2036 y enfocadas en los problemas priorizados: acceso limitado a recursos hídricos de calidad, contaminación ambiental, inadecuada gestión de residuos y poca conciencia ambiental. El quinto y último bloque recogió los compromisos de los participantes para fomentar una educación ciudadana para la sostenibilidad ambiental, desde su rol en las organizaciones que representan.

Estas recomendaciones se sistematizaron para aportar al documento nacional que se presentó en el Encuentro Nacional de Educación los días 14 y 15 de noviembre del 2023.

3. Priorización de los problemas ambientales de la región

De acuerdo con las fuentes consultadas: Observatorio de Tendencias de CEPLAN (2023)¹, Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Región al 202², Acuerdos de gobernabilidad de Lima 2023–2026³, y Reporte estadístico departamental Lima 2021⁴; se identificaron diversas problemáticas ambientales en la región. Entre ellas se encuentran la contaminación del agua, deforestación, erosión del suelo, desperdicio de residuos, cambios en los patrones climáticos y poca conciencia ambiental. Los problemas identificados y sus causas se expusieron ante los participantes, quienes debatieron sobre su relevancia y urgencia para la región. A partir de este debate, se reformularon algunos problemas y se seleccionaron los siguientes, considerando que se podían abordar desde una perspectiva educativa:

- a) **Acceso limitado a recursos hídricos de calidad:** si bien en la Región Lima, a nivel general, el porcentaje de hogares que acceden al servicio de agua por red pública ha crecido; en la zona rural, sin embargo, ha presentado un estancamiento promedio de 72,7 % anual entre el periodo de años 2013 a 2022. Mientras que, en la zona urbana, para el mismo periodo, creció del 89,1 % a 96,4%, lo que resalta la brecha de acceso al servicio de agua en los hogares rurales.

Uno de los desafíos en el acceso al agua en ciertas regiones es la distribución limitada a ciertas horas del día y la falta de infraestructura adecuada, como tanques de almacenamiento, para proveer agua continuamente. Además, la supervisión insuficiente de la calidad del agua a menudo resulta en el incumplimiento de los estándares de la Organización Mundial de la Salud, particularmente en áreas rurales y comunidades marginadas, incluyendo escuelas. Esto puede llevar a problemas de salud, afectando primordialmente a niños y niñas.

- b) **Contaminación ambiental:** en la región Lima provincias, compuesta por 137 municipalidades -incluyendo 9 provinciales y 128 distritales-, se ha reportado la presencia de contaminación ambiental en diversas formas. Según datos del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) de 2022, 33 municipalidades identificaron los gases de vehículos motorizados como fuente de contaminación; 77 señalaron la acumulación y quema de basura y rastrojos; 55 atribuyeron la contaminación a las aguas servidas; 16 a los relaves mineros;

¹ CEPLAN (2023). Observatorio de Tendencias de CEPLAN.
<https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia/unidadt/res>

² Gobierno Regional de Lima. (2016). Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Región al 2021.

³ MCLCP (2022). Acuerdos de gobernabilidad de Lima 2023 – 2026 - Dimensión ambiental.

⁴ SINIA (2021). Lima: Reporte estadístico departamental, agosto 2021. Ministerio del Ambiente.

18 a la deforestación y quema de árboles; 15 al ruido; 13 a la emisión de gases y partículas por fábricas o refinerías; y 116 reconocieron la existencia de otros elementos contaminantes. Estos datos reflejan la variedad y gravedad de las fuentes de contaminación en la región.

El 15 de enero de 2022, un derrame de 6,000 barriles de petróleo en el terminal Multiboyas N°2 de la refinería La Pampilla, en Ventanilla, causó una grave contaminación en el mar, las playas y las áreas naturales protegidas de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón y Chancay (este último en la Región Lima). Este incidente tuvo un impacto devastador en la pesca local, afectando la economía de pescadores y comerciantes, quienes buscaron apoyo en el Gobierno Regional de Lima. Es por ello por lo que, ante esta grave situación ambiental, la Procuraduría Pública Municipal de Chancay presentó una denuncia penal contra funcionarios de Repsol del Perú SAC por contaminación ambiental.

En la región se ha registrado un aumento en las denuncias por contaminación ambiental. Por ejemplo, el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) del Ministerio del Ambiente reportó que la Municipalidad Distrital de Chilca, en la provincia de Cañete, recibió 27 denuncias ambientales durante el año 2023. Este dato refleja la creciente preocupación por la protección del medio ambiente en la región.

- c) **Inadecuada gestión de residuos:** en 2021, el Instituto Nacional de Estadística e Informática reportó que la cobertura del servicio municipal de recolección de basura en la Región de Lima alcanzó el 99%. No obstante, persiste el desafío de una gestión ineficiente de residuos sólidos; la percepción ciudadana sobre la calidad de este servicio público es baja, especialmente en las etapas de recolección y transporte. Además, la disposición final de los residuos en botaderos y rellenos sanitarios agrava la situación.

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE) publicó en septiembre de 2023 los resultados del estudio "Evaluación y caracterización de residuos sólidos en Playa Grande, Huacho, Región Lima"⁵. Este estudio tuvo como objetivo determinar la abundancia, distribución y composición de los residuos sólidos, así como su impacto en el medio ambiente de Playa Grande. Durante una jornada de limpieza el 21 de septiembre de 2019, llamada "Salvemos las Playas

⁵ Gonzales, R., Ganoza, F., Corasma, R., Pinto, E. & Barreto, J. (2023). Evaluación y caracterización de residuos sólidos en Playa Grande, Huacho, Región Lima, Inf. Inst. Mar Perú, 50(3), 428-443.
<https://repositorio.imarpe.gob.pe/bitstream/20.500.12958/8269/1/Informe%2050-3%20art%c3%adculo8.pdf>

de Huacho", se recolectaron datos que revelaron una abundancia de 1828,6 toneladas de residuos, de los cuales el 70,99% eran plásticos, el 27,82% madera, y cantidades menores de vidrio, papel, cartón, metal y tela. Este estudio evidencia la crítica situación ambiental debido a la gestión inadecuada de residuos y la falta de educación ambiental.

- d) **Poca conciencia ambiental:** la población de la Región Lima aún no ha tomado plena conciencia de la realidad y la situación ambiental que enfrenta. Esta falta de reconocimiento de su responsabilidad, tanto individual como colectiva, en la protección del medio ambiente, se traduce en una valoración y respeto insuficientes hacia su entorno. Por otro lado, el deterioro de los recursos naturales y el manejo inadecuado de los residuos sólidos están exacerbando la contaminación ambiental en la región.

La falta de estrategias por parte de las entidades pertinentes, que no se coordinan con el ámbito académico, desaprovecha el potencial de la región, que alberga tres universidades nacionales. Entre ellas, la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, cuyos estudiantes ya contribuyen con estudios sobre la situación ambiental y proponen soluciones para no perjudicar más nuestro entorno.

La escasa conciencia ambiental proviene de la limitada promoción de la educación en esta área y la falta de sensibilización sobre la importancia de enfrentar estos retos de manera sostenida, para garantizar un futuro más saludable y sostenible para las actuales y futuras generaciones.

4. Recomendaciones de política para una educación ciudadana para la sostenibilidad ambiental en la región

La falta de cultura y conciencia ambiental de la población es la causa principal de los problemas ambientales en la región Lima provincias, según se concluyó en el diálogo regional. Para revertir esta situación, se necesita informar e incentivar a la ciudadanía sobre el respeto y cuidado del medio ambiente, y propiciar un cambio de actitud y de comportamiento. Esto implica que las autoridades prioricen la educación ambiental en todos los niveles educativos, y que se mejore la infraestructura y los servicios para fomentar las buenas prácticas ambientales, como el reciclaje, la reutilización y la reducción de residuos. Así, se podrá abordar el problema de raíz y generar un cambio positivo en la región.

En base al diálogo regional, se han elaborado 34 recomendaciones de política que reflejan una interacción multidisciplinaria e intersectorial con importantes consensos. Estas propuestas consideran las visiones territoriales y educativas en relación con los desafíos ambientales priorizados y los cuatro propósitos del Proyecto Educativo Nacional al 2036. A continuación, se presentan las recomendaciones para cada una de las problemáticas ambientales priorizadas y los respectivos propósitos del PEN al 2036.

4.1. Acceso limitado a recursos hídricos de calidad

Propósito Vida ciudadana:

- Promover proyectos de participación colectiva en todas las instituciones educativas que fomenten en sus escuelas y comunidades, el uso eficiente y responsable del agua y la prevención y mitigación de los impactos de su contaminación en la salud y el medio ambiente, mediante acciones de sensibilización, educación, gestión y monitoreo del recurso hídrico.

Propósito Inclusión y equidad

- Implementar planes de sensibilización y educación ambiental enfocados en el cuidado del agua y las normativas vigentes, aplicadas a las necesidades e intereses de la población civil de las zonas más vulnerables de Lima provincias. Estos planes deben promover la participación ciudadana en la vigilancia y el cumplimiento de las normativas ambientales, así como en la prevención y solución de los problemas de contaminación y escasez de agua en la región.
- Crear comités de diálogo y participación entre la Autoridad Nacional del Agua, las comunidades educativas y los actores locales, para fortalecer las capacidades de gestión y monitoreo del recurso hídrico en las zonas de mayor vulnerabilidad. Estos comités deben facilitar el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas, así como la coordinación de acciones conjuntas para la protección y conservación del agua.

Propósito Bienestar socioemocional

- Organizar actividades de educación ambiental para la población, enfocadas en el correcto uso del agua y la prevención de su contaminación, así como en el desarrollo socioemocional que permita asumir responsabilidad y compromiso con el recurso hídrico y conciencia de su relevancia en el bienestar personal y

colectivo de la población. Estas actividades pueden incluir charlas, talleres, jornadas de sensibilización, campañas de comunicación, entre otras.

- Proporcionar capacitación y recursos a los gestores comunales, especialmente de los ámbitos de mayor vulnerabilidad, para que puedan liderar acciones de cuidado y uso adecuado del agua en sus zonas. Estas capacitaciones deben fortalecer sus habilidades socioemocionales (empatía, comunicación, colaboración y manejo de conflictos) que les permitan liderar de manera efectiva generando conciencia y compromiso en sus comunidades respecto del recurso hídrico.
- Crear espacios de diálogo e intercambio entre las familias, la comunidad y los docentes, para reflexionar sobre las causas y las consecuencias de la contaminación del agua y sus efectos negativos en el bienestar socioemocional de los estudiantes. Estos espacios pueden ser foros, mesas redondas, conversatorios, etc.
- Crear un sistema de incentivos multisectorial, que reconozca y premie las buenas prácticas de cuidado del agua en la población. Este sistema debe involucrar compromisos de desempeño por parte de los diferentes actores sociales (autoridades, empresas, organizaciones civiles, etc.) y fomentar la conciencia del bienestar socioemocional vinculada al agua.

Propósito Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad

- Implementar programas de capacitación para las empresas que usan agua en sus procesos, sobre la importancia de la gestión ambiental y los beneficios de contar con una planta de tratamiento de aguas residuales. Estos beneficios incluyen: mejorar su productividad al optimizar el uso del recurso hídrico, reducir costos operativos al disminuir el consumo de agua y el pago de multas por vertimientos, evitar sanciones legales por incumplir la normativa ambiental y mejorar su imagen corporativa al demostrar su responsabilidad social y ambiental.
- Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación dirigida a los trabajadores y directivos de las empresas, sobre la importancia de proteger el medio ambiente y los derechos humanos al garantizar el acceso al agua potable y segura para todos. Estas campañas deben enfatizar el impacto negativo que tiene la contaminación del agua en la salud, la economía y el desarrollo de las comunidades; así como las acciones que se pueden realizar desde el ámbito laboral para reducir el consumo de agua, reutilizarla, reciclarla y tratarla adecuadamente antes de devolverla al medio.

- Implementar un programa integral que involucre a padres, escuelas y entidades públicas y privadas para generar conciencia, conocimiento y compromiso sobre la problemática del agua y las posibles soluciones, a partir de la investigación de nuevas tecnologías que permitan la depuración y mejor uso de los recursos hídricos; de modo que se generen prácticas sostenibles en el manejo del agua tanto en el hogar como en la industria. Este programa debe incluir actividades educativas, lúdicas, participativas y de difusión.
- Incorporar en el currículo escolar y de todos los niveles educativos contenidos sobre el cuidado del agua, las prácticas sostenibles, la investigación y la innovación para el manejo responsable del agua, la reducción de su contaminación y la mejora de la calidad de vida de la comunidad educativa y su entorno. Estos contenidos deben promover el aprendizaje por proyectos, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y creativo, y el uso de las TIC, con el objetivo de desarrollar competencias que capaciten a los estudiantes para identificar problemas relacionados con el agua, plantear soluciones innovadoras y aplicarlas en su contexto.

4.2. Contaminación ambiental

Propósito Inclusión y equidad

- Desarrollar programas de formación ambiental dirigidos a los líderes comunales de los ámbitos de mayor vulnerabilidad, que fortalezcan su rol en la vigilancia y el control de la contaminación de sus zonas. Estos programas deben incluir temas como el uso racional y eficiente del agua, la gestión integrada de los recursos hídricos, la adaptación al cambio climático y la resolución pacífica de conflictos socioambientales.

4.3. Inadecuada gestión de residuos

Propósito Vida ciudadana

- Crear y fortalecer los comités ambientales en las escuelas y las organizaciones comunales, que se encarguen de diseñar, ejecutar y evaluar planes de acción para el manejo integral de los residuos sólidos, así como de sensibilizar y educar a los estudiantes, docentes y población local sobre la importancia de este tema, y de fiscalizar y reportar las malas prácticas al respecto.
- Implementar un programa de educación ambiental que involucre a los municipios escolares, las brigadas ambientales y los clubes de ciencia en la gestión integral de los residuos sólidos, promoviendo la reducción, la

reutilización y el reciclaje, y generando productos o servicios que contribuyan a la solución del problema, como, por ejemplo: campañas de limpieza, ferias ambientales, huertos escolares, compostaje, artesanías con material reciclado, etc.

- Implementar proyectos educativos diseñados en conjunto por la comunidad educativa de cada institución educativa, que promuevan la educación ambiental y el manejo adecuado de los residuos sólidos, rescatando los conocimientos y prácticas ancestrales de las comunidades locales.

Propósito Inclusión y equidad

- Desarrollar e implementar un programa de formación docente que incorpore la temática de los rellenos sanitarios y cómo incorporarlo en el currículo escolar, con enfoque de equidad, priorizando las zonas de mayor riesgo sanitario. Este programa debe brindar herramientas pedagógicas para sensibilizar y movilizar a los estudiantes y sus familias sobre la importancia de esta alternativa de gestión de residuos.
- Diseñar e implementar un programa de reciclaje que incentive la valorización de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, especialmente en las zonas con mayor riesgo sanitario por el inadecuado manejo de residuos sólidos, y que genere oportunidades de empleo e ingresos para las personas que se dedican a esta actividad.
- Elaborar e implementar un programa de capacitación comunitaria que promueva la segregación adecuada de residuos en el origen, con énfasis en las poblaciones con mayor riesgo sanitario, y que fomente una cultura de responsabilidad ambiental y social.
- Difundir y hacer cumplir las ordenanzas municipales para la segregación de residuos sólidos, asegurando que todos los miembros de la comunidad se beneficien equitativamente del manejo adecuado de los residuos sólidos de la localidad, y que se respeten los derechos y deberes de los actores involucrados en este proceso.

Propósito Bienestar socioemocional

- Implementar programas de educación continua que incluya charlas, modelación y prácticas para promover hábitos de manejo adecuado de residuos sólidos, dirigido a estudiantes y familias. Estos programas deben enfatizar la importancia de reducir, reutilizar y reciclar los residuos, así como las consecuencias negativas de su disposición inadecuada para el ambiente y la salud mental de las personas.

- Desarrollar programa de incentivos que premie a las familias que gestionan y recuperan residuos orgánicos para su uso como abono natural, proporcionando materiales y abono orgánico como recompensa. Este programa debe fomentar el compromiso de las familias con el cuidado del ambiente y el desarrollo de actitudes positivas asociadas al bienestar que genera el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Crear campaña de concientización en redes sociales y medios de comunicación para difundir los beneficios de vivir en un ambiente saludable y su impacto positivo en el bienestar socioemocional de las personas. Esta campaña debe mostrar ejemplos de buenas prácticas ambientales respecto del adecuado manejo de residuos sólidos, con testimonios de personas que han mejorado su calidad de vida y consejos prácticos para adoptar un estilo de vida más sostenible y saludable.
- Lanzar una iniciativa que promueva el uso de residuos sólidos orgánicos en la generación de energía no contaminante, destacando su contribución al bienestar socioemocional y la salud general de la población. Esta iniciativa debe incentivar la innovación y la colaboración entre los diferentes sectores sociales, económicos y políticos, así como la sensibilización y el apoyo a los proyectos que aprovechen los residuos orgánicos como fuente de energía limpia.

Propósito Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad

- Implementar un programa de formación y sensibilización para mejorar la gestión de los residuos sólidos. El programa busca que los diferentes actores sociales aprendan a separar, reciclar, reutilizar o transformar en energía los residuos que generan. Así, se lograría disminuir el impacto ambiental de los residuos, generar beneficios económicos y promover una cultura de responsabilidad social - ambiental.
- Desarrollar un sistema de educación ambiental a nivel nacional que enseñe a la población a separar los residuos sólidos y aprovecharlos de manera eficiente y sostenible. El sistema busca mejorar la prosperidad de cada territorio, fortaleciendo las capacidades locales, la participación ciudadana, la articulación intersectorial y la innovación tecnológica en toda la región.

4.4. Poca conciencia ambiental

Propósito Vida ciudadana

- Diseñar e implementar un programa de formación continua para docentes que les permita desarrollar el enfoque ambiental por competencias del currículo nacional de educación básica, con énfasis en la promoción de actitudes y valores que favorezcan una vida ciudadana responsable y comprometida con el cuidado del ambiente.

Propósito Inclusión y equidad

- Promover el programa EDUCA en las escuelas y universidades para fomentar en los estudiantes conciencia y cultura ambiental y cambio de hábitos de vida acordes con la sostenibilidad ambiental, en especial en zonas vulnerables. Además, se debe incentivar la participación activa de los estudiantes en proyectos ambientales que beneficien a sus comunidades y aporten a la solución de los problemas locales.
- Promover campañas de sensibilización dirigido a la sociedad en general sobre la importancia y urgencia de una cultura ambiental responsable y acciones concretas en pro de la sostenibilidad ambiental y el bienestar de los sectores más vulnerables de cada zona. Estas campañas deben incluir información veraz y actualizada sobre el estado del medio ambiente, los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación que se pueden adoptar desde el ámbito personal, familiar y comunitario.
- Implementar Programas de capacitación a los directivos y docentes de las instituciones educativas, sobre el manejo adecuado del enfoque ambiental del currículo tanto en la gestión escolar como en el diseño e implementación de las clases. Estos programas deben enfatizar la transversalidad del tema ambiental en todas las áreas del conocimiento, así como el desarrollo de competencias ciudadanas y valores éticos que promuevan el respeto y cuidado del medio ambiente y la solidaridad con las personas más afectadas por la crisis ambiental.
- Lanzar campañas publicitarias y programas educativos para concientizar a la sociedad sobre conductas y hábitos acordes a la sostenibilidad ambiental, así como su importancia y urgencia del cambio, en especial para la protección de las poblaciones vulnerables. Estas campañas y programas deben apelar al sentido de responsabilidad social y compromiso cívico de los ciudadanos, así como ofrecer alternativas viables y accesibles para reducir el impacto ambiental de las actividades cotidianas.

Propósito Bienestar socioemocional

- Diseñar y difundir programas radiales y spot publicitarios de alto impacto para las radios y redes sociales, que sensibilicen a la población sobre la importancia y urgencia de una cultura ambiental responsable y sus beneficios para el bienestar de la salud mental individual y colectiva. Estos programas y spot deben incluir testimonios, datos, consejos y recursos para motivar el cambio de actitudes y comportamientos hacia el medio ambiente.
- Establecer y fortalecer convenios y alianzas entre organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil que trabajen en la protección de la biodiversidad y la promoción de una cultura ambiental responsable, con el fin de generar sinergias, compartir experiencias y recursos, y ampliar el alcance e impacto de las acciones para mejorar la salud y el bienestar socioemocional de toda la población.

Propósito Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad

- Desarrollar un proyecto de educación ambiental que promueva la producción y comercialización de productos ecológicos, a partir de la reutilización y el reciclaje de los residuos sólidos generados en la comunidad; que involucre a los padres de familia y a la escuela para convertirlos en agentes de cambio ambiental. Este proyecto debe estar basado en una investigación local que identifique las necesidades, los recursos y los potenciales mercados para los productos ecológicos, así como las estrategias pedagógicas para sensibilizar y capacitar a los participantes.
- Implementar un programa de educación ambiental que fomente el orden, la limpieza y la seguridad en la familia, la escuela y el centro laboral, y que reconozca a las buenas prácticas ambientales que favorecen la prosperidad de los habitantes de la zona. Este programa debe incluir actividades formativas, informativas y participativas que fomente una cultura ambiental responsable y solidaria, que respete las normas de convivencia y cuidado del medio ambiente.

Como conclusión, podemos decir que el diálogo regional ha permitido plantear algunas recomendaciones para abordarlas de manera integral y participativa. Se ha resaltado la importancia de sensibilizar, educar y comprometer a todos los actores sociales en el cuidado del medio ambiente, así como de recuperar y valorar los saberes ancestrales que contribuyen a la conservación de los recursos naturales.

Asimismo, se ha enfatizado la necesidad de promover y exigir buenas prácticas ambientales tanto en el ámbito doméstico como empresarial, y de articular el trabajo de

los diferentes sectores públicos y privados con el apoyo de los medios de comunicación. Estas acciones son fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible de las provincias de Lima y el bienestar de sus habitantes.

5. Matriz de articulación entre políticas regionales y las recomendaciones sobre educación para la sostenibilidad ambiental

Recomendaciones en relación con:	PDRC ⁶ (2016 - 2021)	Política Regional Ambiental de Lima 2017 ⁷	Acuerdo de Gobernabilidad MCLCP ⁸ (2023 – 2026)
Acceso limitado a recursos hídricos de calidad	<p>OE 8: Asegurar la calidad ambiental regional y mejorar la gestión de riesgos de desastres.</p> <p>AE a) Fortalecer capacidades en el manejo y uso eficiente y sostenible del recurso hídrico de la población y productores de la región.</p>	<p>Eje 1: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.</p> <p>Obj. 3: Lograr la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos del ámbito regional.</p>	<p>I LINEAMIENTO DE POLÍTICA Mejorar la gestión ambiental</p> <p>R.1: Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana.</p> <p>(Meta: Instalación del Consejo de Recursos Hídricos)</p>
Contaminación ambiental		<p>Eje 2: Gestión Integral de la calidad ambiental.</p> <p>Obj. 1: Alcanzar una gestión sostenible de</p>	<p>III. Lineamiento de política: promover ciudades y comunidades saludables en</p>

⁶ Gobierno Regional de Lima. (2016). Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Región al 2021.

⁷ SINIA (2017). Lima: Política Ambiental Regional de Lima, setiembre 2017. Ministerio del Ambiente. Ordenanza Regional N°09-2017-CR/GRL.

⁸ MCLCP (2022). Acuerdos de gobernabilidad de Lima 2023 – 2026 - Dimensión ambiental.

	AE c) Mejorar el nivel de la calidad ambiental territorial para la salud y desarrollo humano de la población regional.	las actividades productivas, extractivas, comerciales y de servicios para asegurar una adecuada calidad ambiental en la región.	armonía con su entorno natural. R2: Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.
Inadecuada gestión de residuos		Eje 2: Gestión Integral de la calidad ambiental Obj.5: Lograr el control eficaz de las fuentes de contaminación y a los responsables de su generación, estableciendo instrumentos y mecanismos para la vigilancia, supervisión, evaluación, fiscalización ambiental y sanción.	III. Lineamiento de política: promover ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural. R2: Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.
Poca conciencia ambiental	AE b) Mejorar la capacidad de	Eje 3: Gobernanza Ambiental. Obj. 4: Promover el ejercicio de una cultura ambiental que cautele los	

	conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y biodiversidad regional	derechos, promueva el ejercicio de los deberes ambientales y logre la participación efectiva de los ciudadanos de la Región Lima en la Gestión Ambiental.	
--	---	---	--

6. Compromisos para una educación ciudadana para la sostenibilidad ambiental en la región.

Durante el encuentro regional de Lima provincias, los asistentes se comprometieron a adoptar las recomendaciones propuestas y a emprender acciones específicas que fomenten la sostenibilidad ambiental. En respuesta a la interrogante sobre las responsabilidades individuales desde una perspectiva de formación ciudadana, los participantes delinearon sus compromisos para garantizar la sostenibilidad ambiental desde sus roles en sus respectivas organizaciones. A continuación, se detallan los compromisos adquiridos por los participantes:

- “Incorporar en el currículo el enfoque ambiental a nivel de toda la educación básica y superior”.
- “Seguir articulando en temas relacionados a la sostenibilidad ambiental, plantear algunas ordenanzas que vayan de la mano con ello y trabajar articuladamente con todas las instituciones además de las de educación, es decir, desde los distintos enfoques” (Consejo Regional de Lima provincia).
- “Seguir implementando los proyectos educativos ambientales integrados y fomentar el diseño de aprendizajes con enfoque ambiental” (especialista en ciencia y tecnología de la UGEL Cajatambo).
- “Seguir con la implementación de los proyectos educativos ambientales integrados, especialmente en los CETPRO” (UGEL Huaura).
- “Incorporar a un especialista más en el tema ambiental para que se pueda trabajar más ampliamente en los niveles de inicial, primaria y secundaria” (UGEL Yauyos).
- “Poner más énfasis en el fortalecimiento de capacidades tanto de directivos como de docentes en cuanto a la planificación de experiencias de aprendizaje que enfatice en los enfoques transversales, especialmente en el enfoque ambiental; como una práctica constante de todos los actores. Además,

resaltar las buenas prácticas que se dan en las escuelas en los tres niveles educativos” (UGEL Cañete).

- “Activar constantemente el tema ambiental y difundirlo en el instituto” (Instituto de Educación Tecnológica de Chancay)
- “Seguí trabajando con el programa EDUCA con los niños y la población, continuando la coordinación con el Ministerio del Ambiente, con quien se desarrolla este programa” (Municipalidad distrital de Chancay).
- “Seguir mejorando nuestros hábitos y concientizar desde la institución a los demás coordinadores; es decir, trabajar a nivel de las personas y de la institución” (MLCLP).

7. Anexo: Lista de participantes en el diálogo regional

N°	Nombres y apellidos	Cargo	Institución
1	Juan Ramos Vidal	Especialista en educación	UGEL 11 Cajatambo
2	Berenice Calderón Flores	Especialista en educación	UGEL 09 Huaura
3	Rubén Mayer Racacha Montes	Asesor de consejera Susana Solorzano	Consejo Regional de Lima
4	Henry Marcelo Castillo	Director de EP Ciencias de la Comunicación	UNJFSC (Universidad)
5	Luis Alberto Carreño Chirito	Administrador	Instituto de Educación Tecnológico Público Chancay
6	Edgar Mamerto Bullón Matos	Especialista en educación	UGEL 13 Yauyos
7	Marcela Reyes Zea	Directora	UGEL 08 Cañete
8	Emerson Faldi Bazán Espinoza	Subgerente de medioambiente	Municipalidad Distrital de Chancay
9	Flormira Nely Fernández Pimentel	Promotora regional	MCLCP Región Lima
10	Abad Pablo Ramos Romero	Director DGI	DRELP

11	Luis Ángel Parco Quispe	Director	UGEL 09 Huaura
12	Javier Manuel Prado Ariza	Especialista en educación	UGEL 16 Barranca
13	Jacqueline Flor Santos Pacheco	Secretaria	Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Huaura
14	Rolando Yauri Enríquez	Director Ejecutivo	ONG APORTES/ COPARE Región Lima
15	Daysi Gabriela Rondón Trinidad	Representante	Asociación INSPIRA UP
16	Nelson Janco Capajaña	Secretario técnico	MCLCP Región Lima
17	Ruth Robles Romero	Presidente	Centro Federado de Periodistas Provincia de Huaura
18	Irma Nancy Fernández Murga	Especialista en Educación Ambiental	DRELP





Consejonacionaldeeducacion



@cneperu



cneperu



cneperu



www.gob.pe/cne